

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO 0629

ORGANIZACIÓN DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

CURSO 2017 - 2018

PROFESORA: M^a LOURDES RICO ÁLVAREZ

ÍNDICE.

| | |
|---|----|
| 1- INTRODUCCIÓN. | 3 |
| 2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO. | 4 |
| 3- CONTENIDOS. | 8 |
| 4- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL. | 12 |
| 5- METODOLOGÍA DIDÁCTICA. | 13 |
| 6- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. | 13 |
| 7- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. | 14 |
| 8- UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS. | 14 |
| 9- CONCRECIÓN DEL DESARROLLO DE DESDOBLES. | 14 |
| 10- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. | 14 |
| 11- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE. | 15 |
| 12- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. | 15 |
| 13- ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO. | 16 |
| 14- RELACIÓN CON OTROS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS. | 17 |
| 15- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. | 17 |
| 16- HOJA INFORMATIVA ALUMNADO | 17 |

1.- INTRODUCCIÓN AL MÓDULO PROFESIONAL

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para situar al alumno en el contexto del subsector del transporte de mercancías, los alumnos aprenderán a:

Conocer la estructura y funcionamiento del departamento de explotación o tráfico en la empresa de transporte, identificando los métodos de organización del trabajo.

Conocer las variables que determinan los costes de explotación en empresas de transporte, aplicando diferentes métodos de cálculo.

Planificar el servicio de transporte de mercancías calculando las previsiones de tráfico, aplicando criterios económicos y organizativos.

Programar y gestionar el tráfico diario aplicando los criterios establecidos por la organización y el nivel de servicio establecido para cada cliente.

Controlar las operaciones y documentación del tránsito de mercancías y medios de transporte, aplicando la normativa vigente y respetando las instrucciones establecidas por la empresa y resolviendo las incidencias, irregularidades y reclamaciones que se produzcan durante la prestación del servicio.

Relacionar los sistemas para el control de calidad y medioambiente del servicio de transporte, analizando las necesidades de los clientes, evaluando los costes y elaborando informes que apoyen a la dirección y al equipo de trabajo en la toma de decisiones.

CUALIFICACIONES Y UNIDADES DE COMPETENCIA ASOCIADAS AL MÓDULO

La relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título referidas a este módulo, son las siguientes,

a) Tráfico de mercancías por carretera COM088_3 (RD 295/2004, de 20 de febrero y RD 109/2008, de 1 de febrero, por el que se modifica la anterior cualificación), que comprende las siguientes unidades de competencia:

1. Cualificaciones profesionales completas:

UC0247_3: Organizar y controlar la actividad del departamento de tráfico/explotación en las empresas que realicen transporte de mercancías por carretera.

UC0248_3: Planificar y gestionar las operaciones del tráfico/explotación en las empresas que realicen transporte de mercancías por carretera.

UC1425_3: Gestionar las relaciones con clientes y seguimiento de operaciones de transporte por carretera.

2. Cualificaciones profesionales incompletas:

b) Organización del transporte y la distribución COM317_3 (RD 109/2008, de 1 de febrero):

UC1013_3: Organizar, gestionar y controlar las operaciones de transporte de larga distancia.

UC1004_3: Realizar el seguimiento y control del programa de aprovisionamiento.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales d), e), f), g), h), i), p), t), u), v), w), x), y), z), aa), ab), y ac) del ciclo formativo y las competencias d), e), f), l) y o), p), q), r), s), t), u), v), del título.

2.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1. Describe la estructura y funcionamiento del departamento de explotación o tráfico en la empresa de transporte, identificando los métodos de organización del trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado las reglas relativas a la organización del mercado del transporte de mercancías por carretera, a los despachos de flete y a la logística.
- b) Se han identificado las distintas categorías de auxiliares de transporte, su papel, sus funciones y su estatuto.
- c) Se han elaborado organigramas del conjunto del personal en función de los distintos tipos de organización de una empresa de transporte de mercancías y organizado planes de trabajo.
- d) Se han relacionado las fases y operaciones del proceso de prestación del servicio de transporte de mercancías con los medios, equipos y recursos humanos que intervienen en él.
- e) Se han analizado las funciones de un departamento tipo de tráfico de una empresa de transporte de mercancías.
- f) Se han determinado en el departamento de tráfico, la distribución del trabajo, la asignación de funciones, las directrices de funcionamiento y relación con otros departamentos.
- g) Se han caracterizado los rasgos fundamentales de un sistema de información y control documental aplicable al servicio de explotación o tráfico.
- h) Se han elaborado e identificado los tipos de informes más habituales en un departamento de tráfico o explotación en las empresas de transporte.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 2. Caracteriza las variables que determinan los costes de explotación en empresas de transporte, aplicando diferentes métodos de cálculo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han clasificado los costes de explotación en las empresas de transporte de mercancías y evaluado la importancia relativa de cada uno.
- b) Se han diferenciado los conceptos de gasto, coste y pago en el transporte de mercancías.
- c) Se han identificado los centros de costes en las empresas de transporte de mercancías y explicado el tipo de coste que generan.
- d) Se han analizado los principales métodos de imputación de costes fijos.
- e) Se han calculado los costes del transporte correspondientes a un periodo dado y los costes por unidad de servicio: por vehículo, por kilómetro, por viaje o por tonelada, utilizando aplicaciones informáticas.
- f) Se han relacionado los soportes documentales utilizados en las empresas de transporte con la clase de costes sobre el que proporcionan información.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 3. Planifica el servicio de transporte de mercancías calculando las previsiones de tráfico, aplicando criterios económicos y organizativos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han establecido los objetivos y estrategias del departamento de tráfico en base a la política y objetivos generales de la empresa.
- b) Se han identificado los parámetros que intervienen en la planificación de las operaciones de transporte de mercancías.
- c) Se han determinado los servicios que deben contratarse con el exterior y los controles adecuados a los mismos y/o la necesidad de adquisición de nuevos vehículos.
- d) Se ha seleccionado el método para optimizar los diferentes servicios de transporte de mercancías, maximizando los recorridos en carga y minimizando tiempos de ejecución.
- e) Se han confeccionado las rutas del transporte de carga completa y fraccionada, con el mejor trazado posible, minimizando tiempos y recorridos y determinando las características técnicas de los medios de transporte.
- f) Se han determinado itinerarios, permisos, autorizaciones y horarios, cuando procede con la administración pública competente, según establezca la normativa aplicable a los diferentes tipos de carga (mercancías voluminosas, peligrosas, perecedera y animales vivos).

- g) Se ha previsto el procedimiento y gestiones necesarias para realizar un transporte alternativo como consecuencia de una avería en un medio de transporte destinado a un servicio concreto.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 4. Programa y gestiona el tráfico diario aplicando los criterios establecidos por la organización y el nivel de servicio establecido para cada cliente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han identificado las redes de transporte utilizadas habitualmente y definidas por la geografía, describiendo las características más relevantes de las mismas y las normas, prohibiciones y restricciones a la circulación en el ámbito nacional, comunitario e internacional.
- b) Se han confeccionado la ruta de un servicio de transporte, utilizando programas informáticos con el mejor trazado posible en función del número y tipo de vehículos disponibles, número de puntos de reparto/recogida, y cantidad y tipo de mercancías que se tienen que repartir/recoger, utilizando la cartografía de la zona de reparto/recogida.
- c) Se han identificado los principios, técnicas, reglas y precauciones generales a tener en cuenta en la carga, estiba y descarga de las mercancías, distribución, arrumaje y calce en el vehículo, en especial contenedores y cargas de grandes dimensiones, así como las distintas formas y medios de protección de las mercancías.
- d) Se han seleccionado los distintos tipos de dispositivos de mantenimiento y carga en función de la mercancía (compuertas, contenedores, paletas, etc.).
- e) Se han determinado horas de salida y llegada, tiempo de conducción y de descanso, según la normativa aplicable y las consignas e instrucciones sobre conducción preventiva establecidas por la empresa.
- f) Se han seleccionado los documentos necesarios para la realización de los servicios de transporte por carretera.
- g) Se han analizado los procedimientos de verificación para garantizar la presencia, tanto en la empresa como a bordo de los vehículos, de los documentos correspondientes a cada operación de transporte realizada, en particular, los documentos relativos al vehículo, al conductor, a la mercancía y a los equipajes.
- h) Se han puesto en práctica los procedimientos adecuados para respetar las normas relativas al transporte de mercancías peligrosas y residuos, transporte de bienes perecederos y transporte de animales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 5. Controla las operaciones y documentación del tránsito de mercancías y medios de transporte, aplicando la normativa vigente y respetando las instrucciones establecidas por la empresa y resolviendo las incidencias, irregularidades y reclamaciones que se produzcan durante la prestación del servicio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha seleccionado el método de control de tiempos de conducción y descanso, elaborando los informes correspondientes.
- b) Se han analizado las incidencias más comunes que pueden presentarse en la realización de un servicio de transporte teniendo en cuenta los distintos tipos de cargas (carga general, mercancías de dimensiones especiales, peligrosas, perecederas y animales vivos).
- c) Se ha aplicado la normativa y procedimiento a seguir en el caso de accidentes en la realización de un servicio de transporte teniendo en cuenta los distintos tipos de cargas (carga general, mercancías de dimensiones especiales, peligrosas, perecederas y animales vivos).
- d) Se han analizado las posibles reclamaciones derivadas de los contratos de transporte de mercancías, identificando aquellas que se resuelven ante las juntas arbitrales.
- e) Se han calculado las posibles sanciones correspondientes a infracciones derivadas del incumplimiento de la normativa en el desarrollo de una operación de transporte por carretera.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 6. Relaciona los sistemas para el control de calidad y medioambiente del servicio de transporte, analizando las necesidades de los clientes, evaluando los costes y elaborando informes que apoyen a la dirección y al equipo de trabajo en la toma de decisiones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han analizado los requisitos para la implantación de un sistema de calidad en la empresa.
- b) Se han identificado los parámetros que miden la calidad del servicio de transporte de mercancías.
- c) Se han aplicado las técnicas más utilizadas por las empresas de transporte para evaluar la calidad del servicio, utilizando la información suministrada por medios informáticos y telemáticos.
- d) Se han elaborado informes sobre la calidad del servicio prestado, las incidencias que se han producido y la solución planteada.
- e) Se han analizado los aspectos e impactos medioambientales de las operaciones de transporte.
- f) Se han analizado los requisitos legislativos medioambientales del sector del transporte.
- g) Se han identificado las herramientas adecuadas para la gestión medioambiental.

3.- CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO I: LOGÍSTICA EMPRESARIAL Y GEOGRAFÍA VIAL

UD 1: La logística empresarial

- 1.1. Definición
- 1.2. El sistema logístico y los flujos
- 1.3. Los transportes en el sistema logístico de la empresa
- 1.4. Los centros logísticos como centros de coste

UD 2: Geografía vial

- 2.1. La vía
- 2.2. La velocidad
- 2.3. Fuentes de información
- 2.4. Escalas. Relieves.
- 2.5. Mapas

BLOQUE TEMÁTICO II: EL SERVICIO DEL TRANSPORTE TERRESTRE

UD. 3: El contrato mercantil de transporte terrestre de mercancías

- 3.1. Naturaleza
- 3.2. Definiciones
- 3.3. La carta de porte
- 3.4. Precio y gastos del transporte
- 3.5. Entrega del envío al porteador
- 3.6. Transporte del envío
- 3.7. Entrega del envío en destino
- 3.8. Pérdidas, averías o retraso en la entrega
- 3.9. Reglas especiales para los contratos de transporte continuado
- 3.10. Reglas especiales para los contratos de paquetería y similares

- 3.11. Reglas especiales para los contratos de mercancías peligrosas
- 3.12. Reglas especiales para los contratos de transporte con portadores sucesivos
- 3.13. La mediación en la contratación de los transportes de mercancías
- 3.14. La colaboración entre transportistas y sus limitaciones

UD. 4: Reclamaciones derivadas del contrato de transporte. Juntas Arbitrales

- 4.1. Plazos
- 4.2. Reclamaciones por daños o averías
- 4.3. Incumplimiento del plazo de transporte
- 4.4. Incumplimiento del pago del transporte
- 4.5. Las Juntas Arbitrales del transporte terrestre

UD. 5: Mercancías Peligrosas

- 5.1. Definición de mercancía peligrosa
- 5.2. Reglamentación
- 5.3. Clasificación
- 5.4. Documentación
- 5.5. Normas de conducción y circulación
- 5.6. Señalización de los vehículos
- 5.7. Envasado, carga y descarga
- 5.8. Prevención de accidentes

UD. 6: Transporte nacional e internacional de mercancías perecederas

- 6.1. Nociones acerca del ATP y los vehículos de transporte
- 6.2. Normas españolas sobre mercancías perecederas

UD. 7: El transporte de animales vivos

- 7.1. Introducción
- 7.2. Transporte y control dentro del territorio de la U.E

BLOQUE TEMÁTICO III: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS

UD. 8: Departamentación de la empresa

- 8.1. Concepto de departamentación
- 8.2. Tipos de departamentación
- 8.3. Los organigramas
- 8.4. Autoridad y responsabilidad en la empresa
- 8.5. Tipos de estructura organizativa

UD. 9: La planificación en la empresa

- 9.1. Concepto de planificación
- 9.2. El horizonte temporal en la planificación
- 9.3. Elementos de los planes
- 9.4. Fases del proceso de planificación
- 9.5. Planificación y dirección estratégica

UD. 10: Los Operadores de transporte. Estaciones de mercancías. Centros de información

- 10.1. Los operadores de transporte
- 10.2. Las estaciones de transporte de mercancías
- 10.3. Centros de información y distribución de cargas
- 10.4. El arrendamiento de vehículos sin conductor

UD. 11: Documentos de transporte

- 11.1. Introducción
- 11.2. Tarjetas de transporte: características y clases
- 11.3. Otros documentos

BLOQUE TEMÁTICO IV: LOS COSTES DE EXPLOTACIÓN DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS

UD. 12: Los costes de la empresa de mercancías

- 12.1. Introducción
- 12.2. Costes directos, indirectos, fijos, variables y fondo de amortización
- 12.3. La amortización
- 12.4. Modelos de cálculo del precio del coste
- 12.5. Supuesto práctico

BLOQUE TEMÁTICO V: EL CONTROL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS

UD 13: Inspección y régimen sancionador

- 13.1. Introducción
- 13.2. Régimen de actuación
- 13.3. ¿A quién se inspecciona?
- 13.4. ¿Quién inspecciona?
- 13.5. Regimen sancionador
- 13.6. Tarifación
- 13.7. Otras sanciones
- 13.8. Prescripción de infracciones y sanciones

BLOQUE TEMÁTICO VI: EL CONTROL DE LA CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE DEL SERVICIO DE MERCANCIAS

UD 14: Calidad total en la logística

- 14.1. La calidad en logística
- 14.2. Calidad de entregas de productos: tiempo
- 14.3. Calidad en el proceso de distribución
- 14.4. Calidad de servicio al cliente

UD 15: Medio ambiente

15.1. Limitaciones a la emanación de gases nocivos y ruidos

15.2. Elementos que aminoran la contaminación atmosférica generada por el vehículo

14.3. Factores que influyen en la contaminación acústica

4.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Este módulo se imparte en 6 períodos lectivos semanales: lunes (1h.); martes (1h.); miércoles (1 h.); jueves (2 h.) y viernes (1h.).

El curso comienza el 18 de septiembre de 2017 y termina el 5 de marzo de 2018.

A lo largo del curso la temporalización será la siguiente:

| UD | TITULO UNIDADES DIDÁCTICAS | HORAS |
|----|--|------------|
| 0 | Presentación del módulo profesional: | 2 |
| 1 | La logística empresarial | 8 |
| 2 | Geografía vial | 12 |
| 3 | El contrato mercantil de transporte terrestre de mercancías | 16 |
| 4 | Reclamaciones derivadas del contrato de transporte. Juntas Arbitrales | 6 |
| 5 | Mercancías Peligrosas | 8 |
| 6 | Transporte nacional e internacional de mercancías perecederas | 6 |
| 7 | El transporte de animales vivos | 6 |
| 8 | Departamentación de la empresa | 4 |
| 9 | La planificación en la empresa | 4 |
| 10 | Los Operadores de transporte. Estaciones de mercancías. Centros de información | 6 |
| 11 | Documentos de transporte | 4 |
| 12 | Los costes de la empresa de mercancías | 12 |
| 13 | Inspección y régimen sancionador | 6 |
| 14 | Calidad total en la logística | 6 |
| 15 | Medio ambiente | 4 |
| | TOTAL HORAS..... | 110 |

Durante el período lectivo comprendido entre los meses de marzo a junio se destinará a las siguientes actividades:

- Se realizará un calendario de recuperación para aquellos alumnos que no superaron el módulo en marzo.
- Se hará seguimiento y control de la elaboración de los proyectos que deben realizar los alumnos que han superado todos los módulos

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Se intentará crear un clima de interacción positivo alumno/a-profesor/a y alumno/a-alumno/a que favorezca relaciones empáticas, de cooperación, etc., lo que contribuirá al mantenimiento de relaciones fluidas y gratificantes en el contexto del aprendizaje, facilitando el flujo en la comunicación.

Para transmitir información que los alumnos desconocen se les entregará, al comienzo de cada tema, los contenidos de dicho tema elaborados por el profesor.

Se facilitará la comprensión de los aspectos teóricos con ayuda de ejemplos prácticos que se realizarán en el aula.

De forma, aparentemente espontánea, el profesor formulará preguntas adicionales relacionadas con la materia y ejercicios que se realizan en el aula con el fin de promover el desarrollo de habilidades y estrategias de pensamiento. Se intentará que los alumnos mantengan un criterio propio. En definitiva se pretende:

- Favorecer la autoestima, el autoconocimiento y la auto comprensión.
- Promover el descubrimiento del sentido personal de la existencia.
- Ayudar a la auto realización.
- Potenciar la creatividad

6.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Una de las características innovadoras del nuevo sistema educativo es la **atención a la diversidad** al ofrecer a todos los alumnos la posibilidad de desarrollar las mismas capacidades de los objetivos generales de la etapa, en este caso, ciclo formativo siguiendo itinerarios diferentes.

Las tres vías existentes para el tratamiento de la diversidad: **adaptaciones curriculares**, **espacio de opcionalidad** y **diversificación curricular** no deben ser consideradas, en ningún caso, como alternativas excluyentes, sino más bien como caminos que se complementan y que deben ser practicados simultáneamente. Para atender la diversidad de los alumnos, las **medidas a tomar que se proponen** son las siguientes:

- En primer lugar, debemos **analizar al alumno al comienzo de éste Módulo**, para detectar las diferencias existentes en su formación que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar.
- Durante la fase de exposición de la materia, **el profesor invitará a que los alumnos consulten dudas o soliciten resoluciones**, sobre todo a los alumnos que requieran una atención especial. Esta práctica consultiva puede aportar buenos

resultados al eliminar las posibles diferencias entre los alumnos en favor de un mayor conocimiento.

- **Apoyar a cada alumno de forma individualizada**, en las actividades de aprendizaje, supervisando de forma continuada el estado del trabajo de cada alumno.
- Se realizarán ejercicios en los que se intentará relacionar los conocimientos que el alumnado ya ha adquirido, bien en la propia clase o bien con su propia experiencia; **ejercicios para poner en práctica los nuevos conocimientos; ejercicios de repaso y recapitulación** que faciliten al alumnado la toma de conciencia de hasta dónde llega su propio proceso de enseñanza –aprendizaje.

La variedad de ejercicios, con diversos niveles de dificultad, facilita la adaptación a cualquier individuo.

7.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Apuntes del profesor:

- Teóricos con el desarrollo de los temas.
- Prácticos con la aplicación de la teoría desarrollada en los temas.

Proyector (cañón), que se utilizará para visualizar algún vídeo, con el fin de mejorar la comprensión de los contenidos teóricos.

Se utilizará equipamiento informático con conexión a Internet, para acceder a la búsqueda de material, documentación etc.

8.- UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

Para la impartición del módulo se utilizarán el aula 101 y el aula de informática que se asigne por J.de Estudios.

9.- CONCRECIÓN DEL DESARROLLO DE DESDOBLES

Los alumnos matriculados en el módulo son 19, es decir, no hay desdobles.

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La franja horaria en que se imparten los ciclos formativos dificulta las salidas al exterior. Se intentará realizar una visita cada trimestre a una empresa o instalación que sirva para una mejor comprensión de la materia impartida.

11.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Para realizar una justa evaluación del aprendizaje del alumno se utilizarán diversos instrumentos que nos permitan realizarla de forma objetiva:

- A través de la observación directa en clase y la realización de las diversas tareas y trabajos que se determinen.
- A través de pruebas de contenido teórico consistente en preguntas relacionadas con el contenido de las diferentes unidades

A través de pruebas prácticas en las que tendrán que resolver supuestos prácticos similares a los que se les pueden presentar en el trabajo real.

Se utilizarán los siguientes instrumentos para la evaluación del aprendizaje:

1. Realización de **pruebas objetivas**: consistirán en la resolución de casos prácticos y la respuesta a una serie de preguntas teóricas. El contenido podrá incluir cualquier asunto que haya sido impartido en el módulo hasta ese momento, sea de ese trimestre o de anteriores.
2. **Actividades de evaluación continua**: las actividades serán entregadas directamente al profesor. Únicamente podrán ser presentadas durante las fechas solicitadas.
3. **La actitud, participación e intervención del alumno en clase**: se valorarán las intervenciones en clase siempre que sean correctas y adecuadas respecto a los contenidos que se estén tratando o se realicen aportaciones a los contenidos vistos en clase y/o ejercicios extras.

12.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se basará en dos elementos:

1. El trabajo y comportamiento en el aula: representará el 10% de la nota final que se distribuirá en un 3% para el comportamiento y asistencia en el aula, y en un 7% por la realización de los supuestos y ejercicios prácticos propuestos en cada tema
2. Las pruebas teórico-prácticas representarán el 90% de la nota final. En cada evaluación se realizarán dos exámenes parciales de la materia descrita que corresponderán dos a dos , con los trimestres.

Cada prueba constará de una parte teórica y una parte práctica con ejercicios similares a los realizados en el aula; se calificarán de forma conjunta y su valoración será de 0 a 10 puntos.

Para superar las evaluaciones, los alumnos deberán alcanzar los resultados de aprendizaje asignados a las unidades didácticas impartidas en el periodo de evaluación. Para lograrlo deberán presentar los trabajos propuestos en el periodo de evaluación y obtener una nota media en los controles y actividades realizadas de 5 o más puntos.

Las pruebas teórico-prácticas con una nota menor de 4 puntos no promedian y, por tanto, deberán recuperarse dichos contenidos en la primera convocatoria ordinaria.

Al final del periodo lectivo se realizará un examen final valorado de 0 a 10 y que constará de preguntas teóricas de toda la materia y de ejercicios prácticos de toda la materia. A este examen se deberán presentar obligatoriamente todos aquellos alumnos que no hayan aprobado la totalidad de las pruebas parciales. En el propio examen se indicará el valor que tiene cada pregunta y cada ejercicio para conocimiento del alumno

En la **segunda convocatoria ordinaria**, todos los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos marcados en la programación en la primera convocatoria ordinaria, durante el tercer trimestre tendrán que realizar actividades que permitan una nueva evaluación y constarán de dos elementos:

- Actividades en el aula: Se realizarán actividades en el aula que permitan al alumno recuperar la materia.
- Una prueba en segunda convocatoria y en fecha fijada por Jefatura de Estudios. Dicha prueba constará de los mismos elementos que la prueba presencial final, es decir, de una parte teórica con preguntas y una serie de supuestos prácticos. Al igual que el anterior se valorará de 0 a 10 y se indicará en el propio examen el valor de cada pregunta o ejercicio.

Para la calificación del alumno se mantendrá el peso específico fijado para la primera convocatoria, es decir la prueba presencial extraordinaria tendrá un peso del 90% de la nota final y el comportamiento y realización de los ejercicios en un 10% del peso de la nota final. En caso de que el alumno no realice las actividades programadas durante este periodo se le valorará la participación como cero al no guardarse la nota obtenido por este concepto en el periodo normal.

13.- ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO

Los alumnos deben saber realizar las siguientes tareas

- La normativa aplicable a las empresas de transporte por carretera haciendo énfasis infracciones y sanciones.

- Conocer la estructura y funcionamiento de un departamento de tráfico en una empresa de transporte por carretera.
- Conocer las distintas categorías de auxiliares de transporte, su papel, sus funciones y su estatuto.
- Conocer las fases y operaciones del proceso de prestación del servicio de transporte de mercancías con los medios, equipos y recursos humanos que intervienen en él.
- Saber determinar los costes de explotación en empresas de transporte, aplicando diferentes métodos de cálculo.
- Conocer y saber calcular los distintos métodos de hacer optimización de la planificación de las operaciones de transporte de mercancías: maximizando la carga y la distancia y minimizando los tiempos y los costes.
- Conocer y saber resolver las incidencias más comunes que pueden presentarse en la realización de un servicio de transporte teniendo en cuenta los distintos tipos de cargas que existen.
- Conocer los métodos de control de trabajo y de descanso.
- Mentalización para la mejora continua. Conocer las formas para medir el grado de satisfacción de los clientes. Saber hacer y medir un cuestionario.

14.- RELACIÓN CON OTROS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS

No hay relación con otros planes, programas o proyectos

15.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El departamento confeccionará un cuestionario para medir, al final del curso, la programación didáctica y la práctica docente.

16. HOJA INFORMATIVA ALUMNADO

CONTENIDOS DEL MÓDULO

UD 1: La logística empresarial

UD 2: Geografía vial

UD. 3: El contrato mercantil de transporte terrestre de mercancías

UD. 4: Reclamaciones derivadas del contrato de transporte. Juntas Arbitrales

UD. 5: Mercancías Peligrosas

UD. 6: Transporte nacional e internacional de mercancías perecederas

UD. 7: El transporte de animales vivos

UD. 8: Departamentación de la empresa

UD. 9: La planificación en la empresa

UD. 10: Los Operadores de transporte. Estaciones de mercancías. Centros de información

UD. 11: Documentos de transporte

UD. 12: Los costes de la empresa de mercancías

UD 13: Inspección y régimen sancionador

UD 14: Calidad total en la logística

UD 15: Medio ambiente

Total de horas asignadas: 110 horas

| UD | TITULO UNIDADES DIDÁCTICAS | HORAS |
|----|--|------------|
| 0 | Presentación del módulo profesional: | 2 |
| 1 | La logística empresarial | 8 |
| 2 | Geografía vial | 12 |
| 3 | El contrato mercantil de transporte terrestre de mercancías | 16 |
| 4 | Reclamaciones derivadas del contrato de transporte. Juntas Arbitrales | 6 |
| 5 | Mercancías Peligrosas | 8 |
| 6 | Transporte nacional e internacional de mercancías perecederas | 6 |
| 7 | El transporte de animales vivos | 6 |
| 8 | Departamentación de la empresa | 4 |
| 9 | La planificación en la empresa | 4 |
| 10 | Los Operadores de transporte. Estaciones de mercancías. Centros de información | 6 |
| 11 | Documentos de transporte | 4 |
| 12 | Los costes de la empresa de mercancías | 12 |
| 13 | Inspección y régimen sancionador | 6 |
| 14 | Calidad total en la logística | 6 |
| 15 | Medio ambiente | 4 |
| | TOTAL HORAS..... | 110 |

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1. Describe la estructura y funcionamiento del departamento de explotación o tráfico en la empresa de transporte, identificando los métodos de organización del trabajo

RA 2. Caracteriza las variables que determinan los costes de explotación en empresas de transporte, aplicando diferentes métodos de cálculo.

RA 3. Planifica el servicio de transporte de mercancías calculando las previsiones de tráfico, aplicando criterios económicos y organizativos.

RA 4. Programa y gestiona el tráfico diario aplicando los criterios establecidos por la organización y el nivel de servicio establecido para cada cliente.

RA 5. Controla las operaciones y documentación del tránsito de mercancías y medios de transporte, aplicando la normativa vigente y respetando las instrucciones establecidas por la empresa y resolviendo las incidencias, irregularidades y reclamaciones que se produzcan durante la prestación del servicio.

RA 6. Relaciona los sistemas para el control de calidad y medioambiente del servicio de transporte, analizando las necesidades de los clientes, evaluando los costes y elaborando informes que apoyen a la dirección y al equipo de trabajo en la toma de decisiones.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

- Se han identificado las reglas relativas a la organización del mercado del transporte de mercancías por carretera, a los despachos de flete y a la logística.
- Se han identificado las distintas categorías de auxiliares de transporte, su papel, sus funciones y su estatuto.
- Se han clasificado los costes de explotación en las empresas de transporte de mercancías y evaluado la importancia relativa de cada uno.
- Se han confeccionado las rutas del transporte de carga completa y fraccionada, con el mejor trazado posible, minimizando tiempos y recorridos y determinando las características técnicas de los medios de transporte.
- Se han determinado itinerarios, permisos, autorizaciones y horarios, cuando procede con la administración pública competente, según establezca la normativa aplicable a los diferentes tipos de carga (mercancías voluminosas, peligrosas, perecedera y animales vivos).
- Se han analizado los procedimientos de verificación para garantizar la presencia, tanto en la empresa como a bordo de los vehículos, de los documentos correspondientes a cada operación de transporte realizada, en particular, los documentos relativos al vehículo, al conductor, a la mercancía y a los equipajes.
- Se han puesto en práctica los procedimientos adecuados para respetar las normas relativas al transporte de mercancías peligrosas y residuos, transporte de bienes perecederos y transporte de animales.

- Se han analizado las posibles reclamaciones derivadas de los contratos de transporte de mercancías, identificando aquellas que se resuelven ante las juntas arbitrales.
- Se han calculado las posibles sanciones correspondientes a infracciones derivadas del incumplimiento de la normativa en el desarrollo de una operación de transporte por carretera.
- Se han analizado los requisitos para la implantación de un sistema de calidad en la empresa.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para realizar una justa evaluación del aprendizaje del alumno se utilizarán diversos instrumentos que nos permitan realizarla de forma objetiva:

- A través de la observación directa en clase y la realización de las diversas tareas y trabajos que se determinen.
- A través de pruebas de contenido teórico consistente en preguntas relacionadas con el contenido de las diferentes unidades
- A través de pruebas prácticas en las que tendrán que resolver supuestos prácticos similares a los que se les pueden presentar en el trabajo real.

Se utilizarán los siguientes instrumentos para la evaluación del aprendizaje:

1. Realización de **pruebas objetivas**: consistirán en la resolución de casos prácticos y la respuesta a una serie de preguntas teóricas. El contenido podrá incluir cualquier asunto que haya sido impartido en el módulo hasta ese momento, sea de ese trimestre o de anteriores.
2. **Actividades de evaluación continua**: las actividades serán entregadas directamente al profesor. Únicamente podrán ser presentadas durante las fechas solicitadas.
3. **La actitud, participación e intervención del alumno en clase**: se valorarán las intervenciones en clase siempre que sean correctas y adecuadas respecto a los contenidos que se estén tratando o se realicen aportaciones a los contenidos vistos en clase y/o ejercicios extras.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se basará en dos elementos:

1. El trabajo y comportamiento en el aula: representará el 10% de la nota final que se distribuirá en un 3% para el comportamiento y asistencia en el aula, y en un 7% por la realización de los supuestos y ejercicios prácticos propuestos en cada tema

2. Las pruebas teórico-prácticas representarán el 90% de la nota final. Se realizarán una o varias pruebas a lo largo del periodo lectivo

Cada prueba constará de una parte teórica y una parte práctica con ejercicios similares a los realizados en el aula; se calificarán de forma conjunta y su valoración será de 0 a 10 puntos.

Para superar las evaluaciones, los alumnos deberán alcanzar los resultados de aprendizaje asignados a las unidades didácticas impartidas en el periodo de evaluación. Para lograrlo deberán presentar los trabajos propuestos en el periodo de evaluación y obtener una nota media en los controles y actividades realizadas de 5 o más puntos. Las pruebas teórico-prácticas con una nota menor de 4 puntos no promedian y, por tanto, deberán recuperarse dichos contenidos.

Al final del periodo lectivo se realizará un examen final valorado de 0 a 10 y que constará de preguntas teóricas de toda la materia y de ejercicios prácticos de toda la materia. A este examen se deberán presentar obligatoriamente todos aquellos alumnos que no hayan aprobado la totalidad de las pruebas parciales. En el propio examen se indicará el valor que tiene cada pregunta y cada ejercicio para conocimiento del alumno

En la **Segunda Convocatoria Ordinaria**, todos los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos marcados en la programación en la primera convocatoria ordinaria, durante el tercer trimestre tendrán que realizar actividades que permitan una nueva evaluación y constarán de dos elementos:

- Actividades en el aula: Se realizarán actividades en el aula que permitan al alumno recuperar la materia.
- Una prueba en segunda convocatoria y en fecha fijada por Jefatura de Estudios. Dicha prueba constará de los mismos elementos que la prueba presencial final, es decir, de una parte teórica con preguntas y una serie de supuestos prácticos. Al igual que el anterior se valorará de 0 a 10 y se indicará en el propio examen el valor de cada pregunta o ejercicio.

Para la calificación del alumno se mantendrá el peso específico fijado para la primera convocatoria, es decir la prueba presencial extraordinaria tendrá un peso del 90% de la nota final y el comportamiento y realización de los ejercicios en un 10% del peso de la nota final. En caso de que el alumno no realice las actividades programadas durante este periodo se le valorará la participación como cero al no guardarse la nota obtenido por este concepto en el periodo normal.